



archivado el Plan en el Laboratorio
de Profesorados Educación Especial

Expte. Nº 3007/81



Ministerio de Educación y Justicia

636

BUENOS AIRES,

19 ABR 1991 ✓

VISTO, las presentes actuaciones en las cuales las autoridades del Instituto Privado Incorporado a la Enseñanza Oficial "DECROLY" (F-38), San Miguel de Tucumán, solicitan la aprobación definitiva del plan de estudios "FORMACION DE PROFESORES PARA LA EDUCACION ESPECIAL" a partir del término lectivo 1991, y

CONSIDERANDO:

Que el plan de estudios se ajusta a las normas establecidas por el Decreto Nº 940/72.

Que la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada ha realizado el seguimiento, evaluación y comprobación del logro de los objetivos del plan.

Que el plan presentado constituye una nueva oferta educativa que redundará en beneficio de la educación especial.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 101/85.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el plan de nivel terciario "FORMACION DE PROFESORES PARA LA EDUCACION ESPECIAL" que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y vuelva a la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LA ENSEÑANZA PRIVADA, a efectos de posteriores trámites.-

Antonio F. Salonia
Ministro de Educación y Justicia

7/4
1991



Refrendado



Ministerio de Educación y Justicia

Resolución 636/91

del 19/4/1991

ANEXO

1. IDENTIFICACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1.1 Denominación:

1.1.1 Formación de Profesores para la Educación Especial

1.2 Nivel: Terciario

1.3 Modalidad: Profesorado

1.4 Especialidad:

1.4.1 Discapacitados Mentales

1.4.2 Severos Trastornos de Personalidad

1.5 Título que otorga:

1.5.1 Profesor en Educación Especial para Discapacitados Mentales

1.5.2 Profesor en Educación Especial para Discapacitados Mentales y para Niños con Severos Trastornos de Personalidad

1.5.3 El título con que ingresa más el agregado de "... y para Niños con Severos Trastornos de Personalidad

1.6 Duración:

1.6.1 3 (tres) años (Discapacitados Mentales)

1.6.2 4 (cuatro) años (Discapacitados Mentales y para Niños con Severos Trastornos de Personalidad)

1.6.3 1 (un) año (Título con que ingresa "... y para Niños con Severos Trastornos de Personalidad)

1.7 Condiciones de ingreso:

1.7.1 Especialización:

1.7.1.1 Educación Especial para Discapacitados Mentales

1.7.1.1.1 Podrán ingresar quienes tengan certificados de nivel medio completo, con una duración mínima de 5 (cinco) años de estudios, previa realización de un

una
2. los
Bm



630

curso introductorio de orientación. El curso introductorio de orientación tendrá un mínimo de duración de 50 (cincuenta) horas y comprenderá:

- Desarrollo de temas relacionados con la carrera docente y el plan de estudios.
- Comentarios de textos antropológicos y psicopedagógicos.
- Tareas de reflexión sobre: la vocación, el ejercicio de la misión docente, la problemática del educando en la Educación Especial.

1.7.1.1.2 Certificado de salud psicofísica expedido por la autoridad nacional o provincial correspondiente.

1.7.1.2 Especialización para la Educación del Niño con Severos Trastornos de Personalidad

Podrán ingresar quienes posean el título de Profesor en Enseñanza Especial para Discapacitados Mentales o sus equivalentes de nivel terciario con 3 (tres) años de duración, otorgado por cualquier institución del país, oficial o privada incorporada a la enseñanza oficial.

En el certificado de estudios constará el título otorgado por otra Institución cuya equivalencia se convalidará por la presente resolución.

2. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

2.1 Caracterización del egresado

UMD
52
LH
MY



2.1.1 Misión; docente

La misión de los egresados de este plan de estudios por naturaleza es vocacional, porque sólo puede ejercerla quien siente, reconoce y valora en el educando especial la dignidad de la persona humana; y es docente porque se forma sistemáticamente a fin de educar al discapacitado para que pueda vivir y trabajar en su medio, apoyado por el bien común que debe prevalecer en toda sociedad.

2.1.2 Funciones

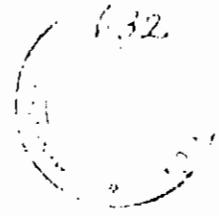
2.1.2.1 En relación con los alumnos

- Conducir al grupo de alumnos al logro de los objetivos fijados por la institución para la sección a su cargo.
- Planificar el proceso de enseñanza y de aprendizaje.
- Orientar el proceso de aprendizaje hacia la consecución de los conocimientos, habilidades y valores personales para su futuro desempeño en la sociedad.
- Evaluar los resultados en forma continua para una crítica permanente de la tarea y realizar ajustes acordes a las características de los educandos.

2.1.2.2 En relación con los padres

- Recibir y brindar información vinculada con la evolución de los alumnos y aspectos esenciales de su patología.
- Desarrollar un estrecho vínculo entre la familia y la escuela.

100
12/14
Mig



2.1.2.3 En relación con la comunidad

- Brindar información acerca de la problemática de su especialidad.
- Buscar el apoyo de la comunidad para la integración social y laboral del niño discapacitado mental y del que sufre severos trastornos de personalidad.
- Lograr la coordinación de la labor y accionar educativo con los organismos e instituciones de la comunidad.

2.1.2.4 En relación con la unidad escolar

Participar con el equipo escolar en:

- El planeamiento, ejecución, orientación y evaluación de la labor escolar a nivel institucional.
- La estructuración de proyectos de investigación propios de la especialidad.
- La elaboración, selección y organización de los recursos auxiliares de la enseñanza, adecuados a las necesidades de los alumnos en función de los diferentes cuadros clínicos.
- El cumplimiento de las tareas administrativo-docente que le competen.
- La integración de las distintas áreas del currículo.
- El trabajo interdisciplinario en la unidad escolar y su proyección con otros profesionales tratantes

LM
L
M



2.1.2.5 En relación con el sistema educativo

- Proyectar los resultados de experiencias de -
centes personales e institucionales al siste
ma educativo.
- Aprovechar las experiencias que brinda el sig
tema educativo.
- Intercambiar experiencias que contribuyan al
perfeccionamiento de los planes propuestos
por organismos del sistema educativo.

2.1.3 Conocimientos y habilidades profesionales

- Conocimiento de los fundamentos espirituales, filosófi
cos, pedagógicos y bio-psicológicos de la educación.
- Conocimiento de los fundamentos culturales, sociales,
políticos y económicos que actúan como sustrato de la
realidad educativa.
- Conocimiento de los principios y normas legales que ri
gen el sistema educativo.
- Conocimiento de la estructura curricular para discapa
citados mentales y de las nuevas propuestas que surgie
ran.
- Conocimiento de la estructura curricular para niños
con severos trastornos de personalidad y de las nuevas
propuestas que surgieran.
- Conocimiento de las pautas didácticas acordes con su
función de docentes para la educación especial.
- Habilidad para obtener, interpretar, elaborar, regis -
trar, aplicar y evaluar información inherente a la la
bor de la escuela especial.
- Habilidad para detectar las características de los edu

100
12.13

134



condos especiales

- Habilidad para adecuar el abordaje pedagógico a las características individuales del sujeto de la educación.
- Habilidad para emplear las técnicas acordes a cada sujeto de la educación.
- Habilidad para manejar los recursos auxiliares atendiendo a las diferencias individuales.

2.1.4 Valores personales en relación con el desempeño del magisterio

- Respeto por la singularidad y dignidad de la persona humana.
- Identificación con los valores nacionales.
- Afirmación de su personalidad por la selección de las ideas, principios y valores que regirán su vida.
- Honestidad intelectual en la búsqueda del bien y la verdad.
- Responsabilidad y espíritu de servicio en el desempeño de sus funciones.
- Serenidad, energía y constante voluntad para vencer dificultades.
- Amor y comprensión en la relación con el niño diferente.

2.1.5 Deberes profesionales

- Comprometerse éticamente con la profesión.
- Ser competente desde el punto de vista académico.
- Actualizarse y perfeccionarse permanentemente en el campo docente.
- Desarrollar su espíritu de autocrítica.
- Comportarse con ejemplaridad en su vida profesional, pública.

LD
12/14
+
by



blica y privada.

- Cooperar con la labor directiva e institucional.
- Colaborar con el funcionamiento de las asociaciones que directa o indirectamente se encuentran involucradas en el problema de la educación especial.

2.1.6 Competencia del título

2.1.6.1 Profesor en Educación Especial para Discapacitados Mentales

- Ejercicio de la docencia en:
 - . Escuelas especiales para discapacitados mentales de niveles pre-primario, primario y post-primario, oficiales y privados en jurisdicción nacional, provincial y municipal
- Ejercicio de la actividad pedagógica en relación con especialistas que habiliten al educando discapacitado mental.

2.1.6.2 Profesor en Educación Especial para Discapacitados Mentales y para Niños con Severos Trastornos de Personalidad

- Ejercicio de la docencia en: (además de las competencias propias del Profesor en Educación Especial para Discapacitados Mentales se agregan las que se detallan a continuación)
 - . Escuelas especiales que atiendan a niños con severos trastornos de personalidad de niveles pre-primario, primario y post-primario, oficiales y privados en jurisdicción nacional, provincial y municipal.
- Ejercicio de la actividad pedagógica en rela-

MD
V.H.
Bry



ción con especialistas que asistan al alumno con severos trastornos de personalidad.

2.2 Objetivos del Plan de Estudios

- 2.2.1 Preparar docentes identificados con los valores de nuestra nacionalidad.
- 2.2.2 Capacitar docentes que desempeñen eficazmente su función, con adecuados fundamentos espirituales, filosóficos, biopsicológicos e histórico-culturales.
- 2.2.3 Formar docentes en los que los valores éticos y el respeto por la persona se manifiesten en la conducción del proceso enseñanza y aprendizaje, dentro del marco de la educación personalizada.
- 2.2.4 Proporcionar al futuro docente una formación académica que asegure el eficaz obrar educativo.
- 2.2.5 Capacitar al docente como agente de valiosas transformaciones individuales y sociales, que ayuden al educando a conquistar un estadio superior, acorde a sus posibilidades.
- 2.2.6 Preparar al futuro docente para la selección, adecuado manejo y evaluación de los métodos y técnicas propios de la especialidad.
- 2.2.7 Preparar docentes capaces de encarar su propio perfeccionamiento permanente.

2.3 Asignaturas del Plan de Estudios

<u>1er. año</u>	<u>Horas semanales</u>
101 Filosofía General y Filosofía de la Educación	3
102 Biología y Fisiología Humana	3
103 Pedagogía General	2
104 Didáctica General	3 (1)

UN
12 kg
7
Buz



	<u>Horas semanales</u>
105 Pedagogía Especial	4 (2)
106 Psicología General y Evolutiva	4
107 Sociología	3
108 Expresión Oral y Escrita	3
	<hr/> 25

(1) Incluye un mínimo de 5 (cinco) observaciones que se considerarán como trabajos prácticos de la asignatura.

(2) Incluye un mínimo de 7 (siete) observaciones que se considerarán como trabajos prácticos de la asignatura.

<u>2do. año</u>	<u>Horas semanales</u>
201 Anátomo-Fisiología y Patología del Sistema Nervioso	3
202 Psicopatología General	3
203 Técnicas de Exploración Psicológicas	4
204 Educación Psicomotriz	4
205 Observación y Ayudantías (Discapacidades Mentales)	6 (1)
206 Legislación y Administración Escolar Especial	3 (2)
207 Educación Plástica	3
208 Taller Didáctico	<hr/> 4
	30

(1) Incluye 1 (una) hora de clases teóricas y 5 (cinco) de clases prácticas.

(2) Incluye un mínimo de 5 (cinco) observaciones que se considerarán como trabajos prácticos de la asignatura.

<u>3er. año</u>	<u>Horas semanales</u>
301 Didáctica Especial	6
302 Música y Expresión Corporal	3
303 Neuropsiquiatría Infantil	3

uno
de los
dos



	<u>Horas semanales</u>
304 Etica y Deontología Profesional	3
305 Evolución y Patología del Lenguaje	2
306 Rehabilitación Ocupacional	4
307 Práctica de la Enseñanza y Residencia (Discapacitados Mentales)	6 (1)
308 Legislación Social del Discapacitado	2
	<hr/> 29

(1) Incluye 1 (una) hora de clases teórica y 5 (cinco) de clases prácticas.

4to. año

Horas semanales

401 Psicopedagogía Especial del Niño con Severos Trastornos de Personalidad	3
402 Psicología Profunda	7
403 Psicodinámica Familiar	3
404 Técnicas Psicopedagógicas para el Niño con Severos Trastornos de Personalidad	5
405 Observación y Ayudantías - Niños con Severos Trastornos de Personalidad (1er. cuatrimestre)	6 (1)
406 Práctica de la Enseñanza y Residencia - Niños con Severos Trastornos de Personalidad (2do. cuatrimestre)	6 (1)
	<hr/> 24

(1) Incluye 1 (una) hora de clase teórica y 5 (cinco) de clases prácticas.

UAD
2/1/64
4
BZ



2.4 Áreas del Plan de Estudios

El diseño curricular se integra en tres áreas que comprenden las siguientes disciplinas.

2.4.1 Área de la Problemática Educativa

- Pedagogía General
- Filosofía General y Filosofía de la Educación
- Sociología
- Ética y Deontología Profesional
- Didáctica General
- Psicología General y Evolutiva
- Expresión Oral y Escrita

2.4.2 Área Bio-Psicológica

- Biología y Fisiología Humana
- Anatómico-Fisiología y Patología del Sistema Nervioso
- Psicopatología General
- Neuropsiquiatría Infantil
- Técnicas de Exploración Psicológicas
- Evolución y Patología del Lenguaje
- Psicodinámica Familiar
- Psicología Profunda

2.4.3 Área del Desarrollo del Currículo

- Pedagogía Especial
- Educación Psicomotriz
- Taller Didáctico
- Educación Plástica
- Legislación y Administración Escolar Especial
- Observación y Ayudantías para Niños con Severos Trastornos de Personalidad.
- Observación y Ayudantías para Discapacitados Mentales.

Una
7/11
By



- Didáctica Especial
- Rehabilitación Ocupacional
- Música y Expresión Corporal
- Práctica de la Enseñanza y Residencia (Niños con Severos Trastornos de Personalidad)
- Práctica de la Enseñanza y Residencia (Discapacitados Mentales)
- Legislación Social del Discapacitado
- Psicopedagogía Especial del niño con Severos Trastornos de Personalidad
- Técnicas Psicopedagógicas para el niño con Severos Trastornos de Personalidad.

2.5 Objetivos de las Areas del Plan de Estudios

2.5.1 Area de la Problemática Educativa

Tiende a lograr que el alumno:

- 2.5.1.1 Se introduzca en el quehacer filosófico y reconozca su problemática fundamental.
- 2.5.1.2 Adquiera una conceptualización antropológica-espiritual, filosófica, psicológica y social del ser que se educa.
- 2.5.1.3 Posea una clara conciencia de los fundamentos, los medios y la finalidad de su accionar educativo.
- 2.5.1.4 Desarrolle el pensamiento reflexivo en relación con la problemática educativa.
- 2.5.1.5 Posea habilidad para interpretar correctamente los fundamentos educativos.
- 2.5.1.6 Se encamine en la búsqueda de Dios, la verdad y el auténtico sentido de la vida y de la libertad

WAD
H. Kay
py



del hombre.

- 2.5.1.7 Valore la singularidad y trascendencia de la persona humana.
- 2.5.1.8 Tome conciencia de la importancia de su tarea profesional y de la educación permanente como instrumento de perfeccionamiento personal y de servicio a la comunidad.
- 2.5.1.9 Se interiorice de la realidad argentina y valore la importancia de su participación activa como miembro de la comunidad nacional.

2.5.2 Area Bio-Psicológica

Tiende a lograr que el alumno:

- 2.5.2.1 Adquiera los conocimientos bio-psicológicos fundamentales, que aseguren la eficiencia del quehacer docente, en el campo de la educación especial
- 2.5.2.2 Aplique los principios bio-psicológicos y las técnicas auxiliares para obtener, registrar y evaluar la información.
- 2.5.2.3 Conozca y comprenda al educando especial como un ser con deberes y derechos dentro de la sociedad en la que está inmerso.
- 2.5.2.4 Reconozca el soma como base potencial biológica y genética de los comportamientos afectivos e inteligentes.
- 2.5.2.5 Intervenga con propiedad en los ajustes del diagnóstico interdisciplinario que exige la educación especial.
- 2.5.2.6 Adquiera una capacitación profesional en la que primen valores éticos y el respeto por la per-

LMO
de Hely
by



na del alumno especial.

2.5.3 Area del Desarrollo del Currículo

Tiende a lograr que el alumno:

- 2.5.3.1 Aplique los principios espirituales filosóficos-
biopsicológicos, pedagógicos y didácticos, para
planificar, conducir, evaluar y orientar el pro-
ceso de enseñanza y aprendizaje.
- 2.5.3.2 Conozca la finalidad, el objeto y el método para
aplicarlo sobre la base de las diferencias indi-
viduales.
- 2.5.3.3 Desarrolle habilidad en la selección, manejo y
evaluación de los métodos y medios auxiliares pa-
ra la obtención, elaboración, interpretación y
registro de información.
- 2.5.3.4 Conozca los principios y normas legales que rigen
la organización y administración del sistema edu-
cativo argentino para la educación especial.
- 2.5.3.5 Conozca la estructura curricular propia de la
problemática del educando que atiende.
- 2.5.3.6 Integre sus conocimientos científicos al área la-
boral.
- 2.5.3.7 Participe en la estructuración de proyectos de
investigación propios de la especialidad.
- 2.5.3.8 Conozca las tareas administrativo-docentes que
le competen.
- 2.5.3.9 Coordine el accionar educativo con los organis-
mos e instituciones de la comunidad.
- 2.5.3.10 Contribuya al perfeccionamiento de los planes
propuestos por los organismos del sistema educa-

uno
de los
puntos



tivo y al desarrollo integral del niño que se educa.

2.6 Finalidad y articulación de las asignaturas del plan de estudios

101 Filosofía General y Filosofía de la Educación

(3 horas semanales)

Finalidad de la asignatura:

La educación exige necesariamente un fundamento filosófico, ya que la acción educativa arranca de una construcción teórica y doctrinaria. Una fundamentación clara y precisa, conducirá al alumno a la coherencia entre la teoría y la práctica.

Por ello esta asignatura se propone dar:

- Elementos filosóficos básicos que encaminen al educando a realizar un planteo filosófico-espiritual que le ayuden a encontrar el verdadero sentido del mundo, del hombre y su libertad y de Dios.
- A partir de las bases filosóficas surge el planteo de la triple problemática educativa (ontológica-tecnológica-mesológica). La respuesta que se dé, definirá la orientación de la pedagogía.

Relación con el perfil del egresado

- Conducir al grupo de alumnos al logro de los objetivos fijados por la Institución para la sección a su cargo.
- Orientar el proceso de aprendizaje hacia la consecución de los conocimientos, habilidades y valores personales para su futuro desempeño en la sociedad.
- Conocimiento de los fundamentos espirituales, filosóficos, pedagógicos y bio-psicológicos de la educación.
- Conocimiento de los fundamentos culturales, sociales, etc.

uno
de los
prij



- líticos y económicos que actúan como sustrato de la realidad educativa.
- Respeto por la singularidad y dignidad de la persona humana.
 - Identificación con los valores nacionales.
 - Afirmación de su personalidad por la selección de las ideas, principios y valores que regirán su vida.
 - Comprometerse éticamente con la profesión.
 - Honestidad intelectual en la búsqueda del bien y la verdad.
 - Responsabilidad y espíritu de servicio en el desempeño de sus funciones.
 - Serenidad, energía y constante voluntad para vencer dificultades.
 - Amor y comprensión en la relación con el niño diferente.
 - Ser competente desde el punto de vista académico.
 - Actualizarse y perfeccionarse permanentemente en el campo docente.
 - Desarrollar su espíritu de autocrítica

Contenidos fundamentales que abarca

- La filosofía. Ambito. Características del conocimiento filosófico.
- Filosofía y Educación. Ambito.
- El problema gnoseológico. Clases de conocimiento. Los problemas del conocimiento. Educación y conocimiento.
- El problema ontológico. El hombre como persona. El hombre y Dios. La antropología filosófica como fundamento de los diversos sistemas educativos. Análisis de las distintas corrientes. La doctrina filosófica de la per-

uno
de las
partes



sena. El ser de la educación. La realización de la educación.

- El problema axiológico. El hombre y los valores. La búsqueda de la verdad. El problema ético. El hombre como ser constitutivamente moral.
- Los fines de la educación y los valores. La elección de los medios en relación a la concepción antropológica y teleológica.
- La educación y el ser nacional.

Relación con otras asignaturas del plan

Se relaciona con: - Pedagogía General

- Pedagogía Especial

- Sociología

- Psicología General y Evolutiva

Da fundamentos a: - Ética y Deontología Profesional

- Legislación Social del Discapacitado

102

Biología y Fisiología Humana (3 horas semanales)

Finalidad de la asignatura

Esta disciplina brinda al futuro docente la información y los conocimientos necesarios sobre la anatomía y fisiología del organismo humano como base potencial biológica y genética de los comportamientos afectivos e inteligentes del hombre, considerado como un ser bio-psíquico-espiritual.

Relación con el perfil del egresado

- Participar con el equipo escolar en el trabajo interdisciplinario en la unidad escolar y su proyección con otros profesionales tratantes.
- Recibir y brindar información vinculada con la evolución

UNA
42
P. 7



636

Ministerio de Educación y Justicia

- de los alumnos y aspectos esenciales de su patología.
- Conocimiento de los fundamentos bio-psicológicos de la educación.
 - Respeto por la singularidad y dignidad de la persona humana.
 - Amor y comprensión en la relación con el niño diferente
 - Ser competente desde el punto de vista académico.
 - Actualizarse y perfeccionarse permanentemente en el campo docente.

Contenidos fundamentales que abarca

- La biología como ciencia.
- La célula : estructura-división. Fecundación.
- Tejido : Clasificación. Generalidades
- Organos de los sentidos; conformación anatómica-fisiología.
- Los distintos aparatos del organismo humano:
 - Locomotor : esqueletos y músculos.
 - Circulatorio : vasos sanguíneos-proceso de hematois. Sangre -su constitución- grupos sanguíneos.
 - Respiratorio : órganos que lo integran - fisiología.
 - Digestivo : órganos que lo integran - fisiología - enzimas.
 - Urinario : conformación anatómica - formación de la orina. Enuresis.
 - Endócrino : Glándulas de secreción interna. Hormonas. Alteraciones por hipo e hiper función.

Relación con otras asignaturas del plan

Se fundamenta en: - Filosofía General y Filosofía de la

lmd
4 la
py



636

Ministerio de Educación y Justicia

Educación.

Se relaciona con: - Pedagogía General

- Pedagogía Especial

- Psicología General y Evolutiva

Da fundamentos a: - Anátomo-fisiología y Patología del Sistema Nervioso

- Psicopatología General

- Educación Psicomotriz

103 Pedagogía General (2 horas semanales)

Finalidad de la asignatura

El objeto principal de esta asignatura es el abordaje teórico de la educación, considerada ésta como la capacidad del educando para desarrollar sus potencialidades. Por ello el desarrollo de los contenidos tenderá a que el alumno adquiera sólidos conocimientos sobre la relación educativa, como también del campo de trabajo en donde desempeñará su labor.

Relación con el perfil del egresado

- Conducir al grupo de alumnos al logro de los objetivos fijados por la institución para la sección a su cargo.
- Orientar el proceso de aprendizaje hacia la consecución de los conocimientos, habilidades y valores personales para su futuro desempeño en la sociedad.
- Desarrollar un estrecho vínculo entre la familia y la escuela.
- Participar con el equipo escolar en:
 - . El planeamiento, ejecución, orientación y evaluación de la labor escolar en el nivel institucional.
 - . La elaboración, selección y organización de los recur

uno
K. 44
Bry



- scs auxiliares de la enseñanza, adecuados a las necesidades de los alumnos en función de los diferentes cuadros clínicos.
- . La integración de las distintas áreas del currículo.
 - . El trabajo interdisciplinario en la unidad escolar y su proyección con otros profesionales tratantes.
 - Proyectar los resultados de experiencias docentes personales e institucionales al sistema educativo.
 - Aprovechar las experiencias que brinda el sistema educativo.
 - Conocimiento de los fundamentos espirituales, filosóficos, pedagógicos y bio-psicológicos de la educación.
 - Habilidad para obtener, interpretar, elaborar, registrar, aplicar y evaluar información inherente a la labor de la escuela especial.
 - Habilidad para detectar las características de los educandos especiales.
 - Habilidad para adecuar el abordaje pedagógico a las características individuales del sujeto de la educación.
 - Respeto por la singularidad y dignidad de la persona humana.
 - Afirmación de su personalidad por la selección de las ideas, principios y valores que regirán su vida.
 - Conocimiento de los principios y normas legales que rigen el sistema educativo.
 - Serenidad, energía y constante voluntad para vencer dificultades.
 - Amor y comprensión en la relación con el niño diferente
 - Ser competente desde el punto de vista académico.

uno
de los
puntos



644

- Actualizarse y perfeccionarse permanentemente en el campo docente.
- Desarrollar su espíritu de autocrítica.

Contenidos fundamentales que abarca

Los ejes de acción sobre los que giran los contenidos curriculares de esta asignatura son los siguientes:

- Análisis del fenómeno educativo. La relación educativa. La educación personalizada.
- Epistemología pedagógica.
- Sistema Educativo Argentino: estructura y funcionamiento. La educación especial y su inserción en el Sistema Educativo Argentino.
- El educando: aspectos bio-psicosocial y espiritual.
- El educador: condiciones. Tipos de educadores. El educador en la educación personalizada. El educador en la educación especial.
- La escuela: funciones. Relación de la escuela con las instituciones. La escuela nueva.
- Sociedad, cultura y educación. Los agentes de la educación.

Relación con otras asignaturas del plan

Se fundamenta en : - Filosofía General y Filosofía de la Educación

Se relaciona con : - Psicología General y Evolutiva
- Biología y Fisiología Humana
- Sociología

Da fundamentos a : - Pedagogía Especial
- Didáctica General
- Didáctica Especial

uno
de los
puntos



- Legislación y Administración Escolar Especial
- Legislación Social del Discapacitado

104 Didáctica General (3 horas semanales)

Finalidad de la asignatura

Esta asignatura tiene por fin iniciar al alumno en la tarea concreta de plantearse el proceso enseñanza-aprendizaje desde el punto de vista de su planeamiento, conducción, orientación y evaluación.

Por ello se tendrán en cuenta los siguientes principios:

- . Adecuación a la singularidad personal del alumno.
- . Posibilidad de elección de objetivos, contenidos, actividades y métodos sobre la base de la capacidad de alumnos y de su futuro desempeño social y laboral.
- . Coordinación de la tarea escolar tendiente a la actividad expresiva y creadora del educando.
- . Flexibilidad en la programación de las situaciones de aprendizaje.

Relación con el perfil del egresado

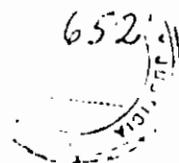
- Conducir al grupo de alumnos al logro de los objetivos fijados por la institución para la sección a su cargo.
- Planificar el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Evaluar los resultados en forma continua para una crítica permanente de la tarea y realizar ajustes acordes a las características de los educandos.
- Desarrollar un estrecho vínculo entre la familia y la escuela.
- Participar con el equipo escolar en:
 - . El planeamiento, ejecución, orientación y evaluación

uno
hay
Perez



- de la labor escolar a nivel institucional.
- . La integración de las distintas áreas del currículo.
 - . El trabajo interdisciplinario en la unidad escolar y su proyección con otros profesionales tratantes.
 - . La elaboración, selección y organización de los recursos auxiliares de la enseñanza adecuados a las necesidades de los alumnos en función de los diferentes cuadros clínicos.
- Proyectar los resultados de experiencias docentes personales e institucionales al sistema educativo.
 - Aprovechar las experiencias que brinda el sistema educativo.
 - Intercambiar experiencias que contribuyan al perfeccionamiento de los planes propuestos por organismos del sistema educativo.
 - Conocimiento de los fundamentos espirituales, filosóficos, pedagógicos y bio-psicológicos de la educación.
 - Conocimiento de las pautas didácticas acordes con su función de docentes para la educación especial.
 - Serenidad, energía y constante voluntad para vencer dificultades.
 - Habilidad para obtener, interpretar, elaborar, registrar, aplicar y evaluar información inherente a la labor de la escuela especial.
 - Habilidad para detectar las características de los educandos especiales.
 - Habilidad para adecuar el abordaje pedagógico a las características individuales del sujeto de la educación.
 - Comprometerse éticamente con la profesión.

uno
de los
papeles



- Amor y comprensión en la relación con el niño diferente
- Ser competente desde el punto de vista académico.
- Actualizarse y perfeccionarse permanentemente en el campo docente.
- Desarrollar su espíritu de auto-crítica.

Contenidos fundamentales que abarca

Los ejes de acción sobre los que giran los contenidos curriculares de esta asignatura son los siguientes:

- . Didáctica : concepto. Generalidades. Principios.
- . Aprendizaje : concepto. Teorías del aprendizaje. Tipos de aprendizaje.
- . El proceso de la comunicación. Su relación con el enseñar y aprender.
- . Planeamiento del proceso enseñanza y aprendizaje.
- . Los elementos del currículo:
 - = Objetivos del aprendizaje
 - = Contenidos, secuencia, selección, organización.
 - = Métodos, procedimientos, técnicas, recursos.
 - = Evaluación de los aprendizajes.
- . Relación de los elementos del currículo con la educación especial.

Relación con otras asignaturas del plan

Se fundamenta en : - Pedagogía General

Se relaciona con : - Pedagogía Especial

Da fundamentos a : - Educación Psicomotriz

- Didáctica Especial
- Observación y Ayudantías
- Educación Plástica
- Música y Expresión Corporal

Handwritten notes:
LAD
12 la
guy



- Práctica de la Enseñanza y Residencia
- Habilitación Ocupacional
- Taller Didáctico
- Legislación y Administración Escolar Especial

105 Pedagogía Especial (4 horas semanales)

Finalidad de la asignatura

Esta asignatura brindará al futuro docente una amplia información de la problemática de la educación especial, que le permitirá consolidar su vocación por la carrera elegida. A través de estos conocimientos, tomará contacto con la realidad en la que deberá desempeñarse, se ubicará frente a la persona del discapacitado y reconocerá la importancia de las medidas preventivas.

Relación con el perfil del egresado

- Conducir al grupo de alumnos al logro de los objetivos fijados por la institución para la sección a su cargo.
- Desarrollar un estrecho vínculo entre la familia y la escuela.
- Recibir y brindar información vinculada con la evolución de los alumnos y aspectos esenciales de su patología.
- Participar con el equipo escolar en:
 - . La elaboración, selección y organización de los recursos auxiliares de la enseñanza, adecuados a las necesidades de los alumnos en función de los diferentes cuadros clínicos.
 - . En el trabajo interdisciplinario en la unidad escolar y su proyección con otros profesionales tratantes.
- Brindar información acerca de la problemática de su espe

uno
laj
peru



cialidad.

- Proyectar los resultados de experiencias docentes personales e institucionales al sistema educativo.
- Aprovechar las experiencias que brinda el sistema educativo.
- Intercambiar experiencias que contribuyan al perfeccionamiento de los planes propuestos por organismos del sistema educativo.
- Conocimiento de los fundamentos espirituales, filosóficos, pedagógicos y bio-psicológicos de la educación.
- Habilidad para obtener, interpretar, elaborar, registrar, aplicar y evaluar información inherente a la labor de la escuela especial.
- Habilidad para detectar las características de los educandos especiales.
- Habilidad para adecuar el abordaje pedagógico a las características individuales del sujeto de la educación.
- Habilidad para emplear las técnicas acordes a cada sujeto de la educación.
- Responsabilidad y espíritu de servicio en el desempeño de sus funciones.
- Serenidad, energía y constante voluntad para vencer dificultades.
- Amor y comprensión en la relación con el niño diferente
- Actualizarse y perfeccionarse permanentemente en el campo docente.
- Desarrollar su espíritu de autocrítica.
- Colaborar en el funcionamiento de las asociaciones que directa o indirectamente se encuentran involucradas en

Handwritten notes:
un
a la
Bey



636

Ministerio de Educación y Justicia

el problema de la educación especial.

Contenidos fundamentales que abarca

- Pedagogía Especial y Pedagogía General. Puntos de coincidencia.
- El problema mesológico: sus diferencias con la Pedagogía General.
- El educador en la Pedagogía Especial. El equipo técnico-docente. Dinámica de funcionamiento.
- El sujeto de la educación especial.
- Discapacitados mentales, físicos y sociales.
- Psicóticos.
- Variables de la normalidad.

Relación con otras asignaturas del plan

Se fundamenta en : - Pedagogía General

Se relaciona con : - Biología y Fisiología Humana

- Filosofía General y Filosofía de la Educación
- Psicología General y Evolutiva
- Anátomo-fisiología y Patología del Sistema Nervioso

Da fundamentos a : - Observación y Ayudantías

- Legislación y Administración Escolar Especial
- Taller Didáctico
- Didáctica Especial
- Práctica de la Enseñanza y Redidencia
- Rehabilitación Ocupacional

Handwritten notes:
100
101
102

106

Psicología General y Evolutiva (4 horas semanales)

Finalidad de la asignatura